

PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA
CONSEJO CURRICULAR

ACTA # 004

FECHA: Armenia, martes 03 de marzo de 2015
HORA: A partir de las 14:30 horas
LUGAR: Sala de juntas Programa de Gerontología

ASISTENTES:

Lucelly Ardila Vega	Presidenta
César Augusto Gómez Santos	Docente
Leonardo Alberto Vega Umbasia	Docente
Leonardo Ivan Quintana Urrea	Docente
Nestor Giraldo Navia	Representante Egresados
Sandra Milena Valencia Restrepo	Docente

CON EXCUSA:

Angie Liseth Martínez Díaz	Representante Estudiantes
----------------------------	---------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura Actas 002 y 003
3. Practicas
4. Correspondencia
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum

Constatado que hubo quórum decisorio, se dio inicio al Consejo Curricular presidido por la Directora del Programa de Gerontología.

2. Lectura Acta 002

Se dio lectura a las Actas No. 002 y 003, siendo aprobadas por unanimidad.

3. Prácticas

La Directora pone a consideración de los consejeros la necesidad de empezar a planear todo el proceso de prácticas. Recuerda que a partir del segundo semestre de 2015 se tendrán los primeros estudiantes del nuevo programa en prácticas.

El profesor César Augusto Gómez comenta que los estudiantes deben saber qué hacer, propone escribir un protocolo y expone la necesidad de conocer ampliamente la normatividad.

El profesor Leonardo Alberto Vega Umbasia propone planear las prácticas como proyectos sociales, con un programa articulado a una estrategia de largo alcance. Es decir, propone un docente de proyectos de extensión y el proyecto ver en cuáles escenarios aplica, los proyectos pensados a dos

años. Además de la importancia de que los profesores que asesoren prácticas conozcan ampliamente la teoría de Gerontología.

El profesor César Augusto Gómez propone revisar los documentos sobre prácticas del programa anterior y pensar en la posibilidad de pasantías a nivel internacional, por ejemplo con la Universidad de Sao Paulo.

El profesor Leonardo Iván Quintana comenta que se puede tomar como prueba piloto el municipio de Calarcá.

La directora recuerda que igualmente se debe elaborar un reglamento de prácticas y pasantías.

Se decide entonces, hacer una revisión de la documentación existente.

4. Correspondencia

- ✓ La directora lee la solicitud del estudiante de IV semestre Andrés Felipe Correa Bonilla de homologación de la Actividad Obligatoria Ética que cursó en el programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes con una nota de 3.5. Aprobado.
- ✓ Se da lectura al Boletín Herramientas TIC para la investigación y desarrollo de trabajos de grado.
- ✓ Se revisa la Circular 001 de la Oficina Asesora Jurídica sobre interpretación y aplicación del Decreto 055 del 14 de enero de 2015, por medio del cual se reglamente la afiliación de estudiantes a la Administradora de Riesgos Laborales para los estudiantes que realicen prácticas o actividades ad-honorem como requisito para obtener el título y que no cuenten con matrícula vigente.
- ✓ La Directora da lectura al oficio enviado por la Gerontóloga Janeth Arias Trujillo, Directora de la Fundación Serviger con sede en Barranquilla, donde informa la apertura de oficinas y labores en el departamento del Quindío e invita al programa para que a futuro se pueda establecer una alianza o convenio para la realización de prácticas.

A este propósito el profesor César Gómez informa que se hizo una reunión con las Gerontólogas que estarán encargadas en el Quindío de desarrollar las actividades de la Fundación, donde también hicieron presencia la Directora del programa y la directora de Serviger, en dicha reunión se llegó al acuerdo de enviar la documentación básica para empezar el proceso de suscripción de convenio y pensar en que egresados puedan trabajar de la mano de la Fundación en departamentos como el Magdalena. La directora informa que se envió vía correo electrónico el borrador de convenio marco y la lista de chequeo.

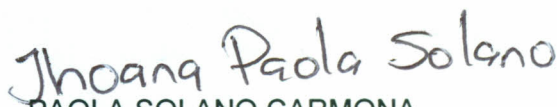
5. Propositiones y varios

- ✓ La Directora presenta el listado de promedios académicos obtenidos por los estudiantes de Gerontología, resaltando que los primeros lugares son de tercer semestre.
- ✓ La Directora recuerda la invitación de la Unidad de Virtualización para acceder al banco de imágenes.
- ✓ El profesor Leonardo Alberto Vega Umbasia presenta el documento "Bases conceptuales de una política de innovación social" elaborado por el Departamento Nacional de Planeación. La idea de innovación social propone debe desarrollarse a futuro como una línea estratégica.

- ✓ La Directora pone a consideración la preocupación por la ausencia de representación estudiantil en el marco del Consejo Curricular. Recuerda que quién venía ejerciendo dicha representación renunció de manera verbal. Los consejeros proponen realizar una nueva designación y para ello se realizará una reunión con los representantes principales y suplentes de los cuatro semestres.
- ✓ La Directora informa que según certificado de disponibilidad presupuestal No. 228 se asignó al Programa de Gerontología la suma de \$253.776.00 para el pago de un auxiliar para la vigencia 2015. Se aprueba someter a consideración del Consejo de Facultad realizar convocatoria para un auxiliar administrativo.

Termina la reunión a las 17:30 horas


LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa


PAOLA SOLANO CARMONA
Secretaria